

USO reitera que el permiso de cuidados de 8 semanas debe ser retribuido y pide igualdad de derechos para los menores de familias monoparentales

- Junto con los horarios racionales y la adaptación de jornada, estas deben ser tomadas como medidas demográficas
- La tasa de hijo por mujer está en mínimos del siglo, 1,16, y la de dependencia de mayores de 64 años ya ronda el 31 %
- El retraso en la edad de primera maternidad, de 2 años en estas dos décadas, alarga las generaciones y duplica la carga de cuidados en los adultos jóvenes: menores y mayores

Madrid, 5 de abril de 2024.- USO defiende la flexibilidad en la jornada, los horarios racionales y los permisos retribuidos para cuidados, todos ellos ejercidos con corresponsabilidad, como medidas de conciliación, pero también para afrontar el reto demográfico.

Por eso, además de los nuevos, aclarados por sentencias a demanda de USO (los 5 días son laborables y el permiso por causa mayor, retribuido), el sindicato pide que “se transponga totalmente la directiva de cuidados y el permiso de ocho semanas sea retribuido. Tal y como está recogido ahora, no deja de ser una licencia sin sueldo, que ya contemplan muchos convenios, y que sirve para aumentar la brecha de género, porque se lo piden las mujeres, que son las que dejan de cobrar”, argumenta Lourdes Pedrazuela, secretaria de Políticas Sociales, Igualdad y Formación de USO.

La falta de estabilidad en el empleo, la crisis de la vivienda y las pocas ayudas a la conciliación “agravan el problema demográfico. Las mujeres registran la tasa más baja de hijos de todo el siglo, 1,16. Y, además, se ven obligadas a retrasar la maternidad. En estas dos décadas, se ha alargado dos años. Esto, además de frenar el crecimiento vegetativo de la población, también nos lleva a generaciones más largas. Ahora, los adultos de en torno a 40 años tienen que conciliar cuidados de los menores, pero también de los mayores, cada vez más numerosos”, expone, con datos del [informe “La estructura familiar y la necesidad de cuidados”](#), elaborado por USO.

Además, más de la mitad de los hogares tienen solo una o dos personas. En el caso de dos personas, hay tanto parejas y compañeros como familias monoparentales. “La inmensa mayoría, más de un 80 %, *monoparentales*. En este caso, nos preocupa que, por la presencia de un solo progenitor, sea el menor el que sufra una merma de derechos. Por eso, pedimos que esas madres y padres solos cuenten con el doble de permisos por cuidados. No es un derecho de los adultos, es un derecho del menor tener las mismas condiciones que quienes cuentan con sus dos progenitores”, reclama Pedrazuela.